

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 3488
SECCION 1era.
LA CISTERNA, **06 SET. 2010**

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y .

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorandum N° 546 de fecha 27 Agosto 2010 de Director Asesoría Jurídica a través del cual remite Modificación de Contrato de Servicio de Mantenimiento, Conservación y Provisión de Semáforos y Demarcación Complementaria en la Comuna de La Cisterna" suscrito entre la I. Municipalidad de La Cisterna y Empresa Automática y Regulación . AUTER S.A de fecha 14 de Julio 2010.

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06-08-2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y contratos,

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

DECRETO

1.- **APRUÉBASE** la modificación de Contrato denominado "Servicio de Mantenimiento, Conservación y provisión de Semáforos y Demarcación Complementaria en la Comuna de La Cisterna" de fecha 14-07-2010 suscrito entre la I. Municipalidad de La Cisterna y Empresa Automática y regulación S.A AUTER S.A. el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

JMC/POF/tcb

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Transito
- 7.- Archivo

- 2.- Dirección Control
- 4.- Dirección Asesoría Jurídica
- 6.- Dideco